



AYUNTAMIENTO DE
REOCIN

BARRIO LA ROBLEDA, 127
TEL: 942 – 83 – 83 – 01
FAX: 942 – 83 – 80 – 90
39530 PUENTE SAN MIGUEL

BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: APERTURA PISCINAS MUNICIPALES.

- Apertura del Viernes 1 de Julio al Miércoles 31 de Agosto.
- Puente San Miguel: De 11:30 a 20:00 horas. (De Lunes a Domingo)
- Quijas: De 11:30 a 20:00 h. (De Lunes a Domingo)

Las tarifas serán las siguientes:

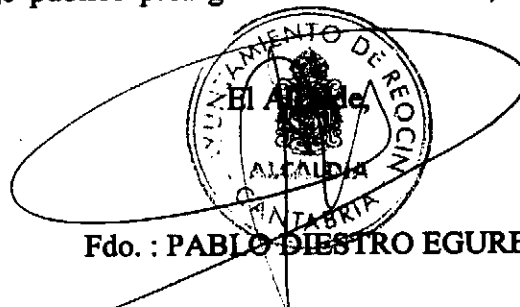
- Abonos por temporada menores 14 años residentes: 10,40 €.
- Abonos por temporada menores 14 años no residentes: 16 €.
- Abonos por temporada de 14 años a 18 años residentes: 15,60 €.
- Abonos por temporada de 14 años a 18 años no residentes: 21 €.
- Abonos por temporada mayores de 18 años residentes: 21 €.
- Abonos por temporada mayores de 18 años no residentes: 26 €.
- Abonos por temporada 3ª Edad residentes: 14,60 €.
- Abonos por temporada 3ª Edad no residentes: 16 €.
- Abonos por temporada "Bono familiar" residentes: 42€.
- Abonos por temporada "Bono familiar" no residentes: 63€.
- Entradas de personas hasta 14 años residentes: 1 €.
- Entradas de personas hasta 14 años no residentes: 3,20 €.
- Entradas de personas mayores de 14 años residentes: 1,60 €.
- Entradas de personas mayores de 14 años no residentes: 5,00 €.
- Entrada de la 3ª Edad residentes: 1,30 €.
- Entrada de la 3ª edad no residentes: 2,20€.

En caso de no presentarse el D.N.I o documento que acredite la residencia, se aplicarán las tarifas de no residentes.

Para el abono familiar deberá presentarse el libro de familia y foto de todos los miembros de la unidad familiar.

Con el abono de temporada se permite el acceso a las dos piscinas Municipales. El pago se realizara en la forma habitual en las Oficinas Municipales. Servicio de Recaudación.

Lo que hago público para general conocimiento, en Reocín, a 16 de junio de 2016.-



Fdo. : PABLO DIESTRO EGUREN.